

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 367
PRIMAVERA, 21/09/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a KATHERINE IVONNE OYARZUN SERPA Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 47,600 CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS
Correspondiente a PAGO DE REEMBOLSO POR LA COMPRA DE 4 GALVANOS PARA LAS ESCUELAS PARTICIPANTES DEL ENCUENTRO TEATRAL ESCUELA 'CERRO SOMBRERO', ENMARcado EN LA INICIATIVA 'PROGRAMA DE TALLERES DE PARTICIPACION COMUNAL' DEL PMG EDUCACION 2011.
Fecha de Pago 21/09/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
RENDICION DE CUENTA	1	21/09/2011	47,600

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :311

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-06-00-000-000-000	MUEBLES Y ENSERES	47,600	
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		47,600
Totales		47,600	47,600

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	47,600	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		47,600
Totales		47,600	47,600



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



ROSA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad